



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN NEPOMUCENO CADAVID**

*“Trazando rutas de inclusión con calidad, esfuerzo y compromiso”*



PROYECTO INSTITUCIONAL

Código: GA-FI-F-08

Versión: 4

Página 1 de 10

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN NEPOMUCENO CADAVID**

**ESCUELA DE PADRES**

**RESPONSABLE**

**ÁNGELA PATRICIA PLAZA GORDILLO**

**2019**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>3</b>
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN .....	3
2.2 MARCO LEGAL .....	3
<b>3. FORMULACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>4. DELIMITACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>5. RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS .....</b>	<b>5</b>
<b>6. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL .....</b>	<b>5</b>
<b>7. MATRIZ DOFA.....</b>	<b>5</b>
<b>8. OBJETIVOS DEL PROYECTO .....</b>	<b>6</b>
8.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
<b>9. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>6</b>
<b>10. PLAN OPERATIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>11. PRESUPUESTO.....</b>	<b>9</b>
<b>12. INDICADORES DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>9</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>WEBGRAFÍA.....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	
Nombre del proyecto	<b>ESCUELA DE PADRES</b>
Responsable	Ángela Patricia Plaza – Docente Orientadora.
Año de construcción      2014	Año de actualización      2019

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 CONCEPTUALIZACIÓN**

Partiendo de lo consagrado en la carta política nacional tanto el Estado como la sociedad y la familia son responsables de la educación de los menores de edad, y si además tenemos en cuenta que la familia es el núcleo de la sociedad, como también lo afirma la misma constitución, es imposible pensar el trabajo de la escuela desligado de la familia.

La familia es núcleo de la sociedad no sólo por ser un pequeño grupo social donde se aprende a interactuar, sino principalmente porque es allí, independientemente de las personas que la conformen, donde cada persona, cada niño o niña establece las bases sobre las que se edifica. La familia es la que da la posibilidad al niño de establecer el eje principal en el que montara su estructura personal para vincularse posteriormente como individuo a la sociedad.

De otra parte siendo la escuela la encargada de brindar formación y conocimiento, le atañe también dar formación a las familias para que sean con mayor propiedad, consciencia y efectividad el espacio esencial de acogida, protección y acompañamiento de los menores.

### **2.2 MARCO LEGAL**

El ministerio de educación nacional ha dispuesto mediante los Decretos 088 de 1976 y 1419 de 1978 la organización, estructuración y puesta en marcha del programa de Escuela de Padres como actividad directa de la comunidad educativa orientada a brindar apoyo a los padres en

cuanto a la formación de sus hijos, dicha actividad debe estar enmarcada en parámetros de promoción de hábitos saludables y prevención de conductas indeseadas en niños y jóvenes.

Por su parte la constitución política en su artículo 67 determina que el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, mientras que la ley general de educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 5° consagra dentro de los fines de la educación la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación y la formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos.

La ley 1098 de 2006 (Ley de infancia y adolescencia) en su artículo 39 reglamenta las obligaciones de la familia, en cuanto a la educación los numerales 6 y 8 enfatizan en la colaboración de la familia con el sistema educativo en la formación de los menores y en la obligatoriedad de asegurarles el acceso, los recursos, la continuidad y permanencia en el sistema educativo.

Ley de convivencia escolar (1620) en su artículo 22 reglamenta la participación de la familia, puntualmente en el numeral 2° dice: *“Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable”*.

*Decreto 1421* en su artículo 2.3.3.5.2.3.12. *Obligaciones de las familias*. Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes.

Por tanto familia y escuela estamos llamados a trabajar unidos por el bienestar de los menores a nuestro cargo.

### **3. FORMULACIÓN**

En la institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid los protagonistas de la educación son docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes y como protagonistas se espera de todos y cada uno de ellos la participación activa y proactiva en la tarea de formación integral de los educandos.

Sin embargo, es notable la necesidad de apoyos para los padres de familia en la crianza y acompañamiento de sus hijos; en ese sentido la escuela de padres viene a formar parte de las estrategias de apoyo ofrecidas desde la institución.

La escuela de padres se plantea entonces como un espacio de reflexión y participación donde

los padres reciben y construyen herramientas de acompañamiento asertivo a sus hijos, para que estos puedan vivir de manera armónica y segura su proceso de crecimiento y formación en una sociedad que cada vez maneja más información y exige mayor capacidad de elección.

#### **4. DELIMITACIÓN**

La escuela de Padres comprende la capacitación y/o formación a padres de familia para todos los estudiantes de la institución educativa. Capacitación ofrecida en conversatorios o charlas una vez por periodo académico.

#### **5. RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS**

La escuela de padres está relacionada principalmente con las áreas de sociales, dado que se hace énfasis en la formación ciudadana y de convivencia social. Además de la promoción del PEI y el PEM, como proyectos institucionales y municipales que orientan la educación de todos los estudiantes en el municipio y puntualmente en la Juan N. Cadavid.

#### **6. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL**

Dada la ubicación geográfica de la institución en la centralidad municipal, la comunidad educativa está conformada por niños, jóvenes y en general familias que provienen de diferentes barrios del municipio y de diferentes estratos sociales, con predominancia del bajo y medio-bajo. La mayoría de los padres tienen trabajos inestables o informales, otros son obreros y pocos tienen mejores condiciones laborales, en general los padres tienen un bajo nivel educativo y se presume que en algunos de los hogares se presentan problemáticas de consumo de psicoactivos y violencia intrafamiliar.

De otra parte el ambiente socio-cultural de los barrios caracterizado aún por el micro-tráfico y el consumo y en el pasado cercano por los conflictos entre grupos al margen de la ley, que hacían frecuente la vulneración de los derechos de los niños y niñas, se hace visible todavía hoy en los recuerdos y secuelas emocionales de infantes y adolescentes.

#### **7. MATRIZ DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
--------------------	----------------------

<p>La logística de la institución, el mal estado del sonido de la cancha, la falta de un auditorio adecuado para este evento.</p> <p>En la jornada de la tarde, es conveniente mejorar la estrategia de hacerlas el día de entrega de alertas.</p>	<p>La buena participación de los padres de familia y/o acudientes.</p> <p>Aprovechar las reuniones con padres de familia o entrega de alertas para tener una mayor participación de los padres de familia.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>La planeación institucional, la calidad de los conferencistas y la pertinencia de las temáticas.</p>	<p>La desmotivación que puedan tener los padres de familia por las condiciones logísticas de las escuelas de padres, lo cual se podría ver reflejado en la asistencia a ellas.</p>

## **8. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### 8.1 Objetivo General

Estimular en los padres de familia el desarrollo del pensamiento reflexivo que les posibilite participar activa, racional y críticamente en la formación psicológica, social y cultural de sus hijos.

### 8.2 Objetivos Específicos

Fomentar la participación de los padres y madres de familia en el proceso formativo de sus hijos como miembros activos de la comunidad educativa.

Sugerir alternativas de solución a algunas situaciones que se presentan en la cotidianidad familiar.

Ofrecer estrategias y herramientas afectivas y teórico-prácticas que sirvan como apoyo en la formación, acompañamiento y crianza de los hijos.

## **9. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Decir que la familia es el núcleo de la sociedad, implica no solo pensarla en el sentido de pequeño grupo social, que unido a muchos otros iguales forman un conglomerado de personas, sino que es núcleo también en el sentido que brinda las bases de construcción del individuo para ser capaz de convivir con otros. Es en el seno de la familia, independientemente de quienes la conformen, donde se aprenden las formas de estar en el mundo, de interactuar con otros y de sentirse o no valorado y aceptado.

De las relaciones que se observan entre los padres, de las que se experimentan con ellos y los hermanos, de la relación que se crea partiendo de allí para consigo mismo, es de ahí, de donde surgen las formas de responder y comportarse en el mundo. De lo acogedor y favorable que sea el ambiente familiar depende la posibilidad de construcción que cada niño o niña hace de sí mismo y del mundo.

La escuela de padres se justifica entonces, no sólo como parte obligatoria de las políticas educativas actuales, sino principalmente como parte de la responsabilidad ética y social que tiene la escuela de aportar estrategias y espacios de reflexión que lleven a los padres de familia y acudientes a comprometerse de manera efectiva, consciente y responsable con el bienestar afectivo, académico y personal de sus hijos.

<b>10. PLAN OPERATIVO</b>					
<b>PROPÓSITO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MES DE EJECUCIÓN</b>
Ajuste al proyecto de escuela de padres.	Revisión del proyecto y actualización	Recurso humanos y tecnológicos	4 Horas	Líder del proyecto Escuela de Padres.	Enero de 2019
Escuela de Padres.	Prevención de las Adicciones. Bachillerato.	Recurso humanos y tecnológicos	1 Hora 6:00 AM.	Líder del proyecto Escuela de Padres.	Febrero 21 de 2019
Escuela de Padres.	Mi Historia familiar. Bachillerato.	Recurso humanos y tecnológicos	1 Hora 6:00 AM	Líder del proyecto Escuela de Padres.	Abril 4 de 2019.

Escuela de Padres	Vínculos de cuidado. Primaria	Recurso humanos y tecnológico	1 Hora 4:00 PM.	Líder del proyecto Escuela de Padres.	2 de Mayo 2019
Escuela de Padres	Vínculos con los jóvenes. Bachillerato.	Recurso humanos y tecnológico	1 Hora 6:00AM	Líder del proyecto Escuela de Padres.	1 de Agosto 2019.
Escuela de Padres	Parentalidad Positiva Primaria	Recurso humanos y tecnológico	1 Hora 4:30 pm	Líder del proyecto Escuela de Padres.	27 de Agosto.

<b>11. PRESUPUESTO</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>	<b>¿Dónde se puede conseguir?</b>
AUDITORIO				Gestionar
Sonido	1			Rector
Dulce, Recordatorios y Refrigerio conferencista	300 50.000	500	150.000= 50.000=	Rector
<b>Total</b>			200.0000=	
<b>Gestionado</b>				
<b>Por gestionar</b>			200.000=	

<b>12. INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
Número de padres de familia y/o acudientes que asisten a las escuelas de familias, sobre número de padres de familia y/o acudientes que son citados a la escuela de padres de familia.

<b>13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO:</b> Se evaluara cada escuela de padres con el formato de Evaluación de actividades de comunidad. Y al finalizar el año con un acta de cierre del proyecto.
--

## BIBLIOGRAFÍA

Cecilia de la Fuente de Lleras (2012). CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS EN COLOMBIA. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Disponible: [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macroprocesos/misionales/familias/i/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20\(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macroprocesos/misionales/familias/i/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf), 22 de agosto de 2016